

A través de un programa cofinanciado con el Fondo Social Europeo

La Comunidad multiplica por ocho los beneficiarios de las becas de segunda oportunidad

- La cifra de beneficiarios pasa de 228 a 1.854, mientras que el presupuesto crece un 40 %, hasta los 7 millones
- Las becas están dirigidas a jóvenes madrileños de entre 16 y 30 años que no tienen estudios ni trabajo y que reciben esta ayuda para adquirir formación
- Las titulaciones ofertadas están enfocadas a facilitar una mayor inserción laboral al finalizar los estudios
- El Gobierno regional destina 111,6 millones para becas, cifra récord que persigue la igualdad de oportunidades

26 de diciembre de 2017.- El número de beneficiarios de las becas de segunda oportunidad de la Comunidad de Madrid, que pretenden reducir el desempleo juvenil y facilitar la reincorporación de los jóvenes sin titulación al sistema educativo, se ha multiplicado por 8 este curso, pasando de 228 a 1.854. Asimismo, el presupuesto de estas ayudas también ha aumentado un 40 %, hasta alcanzar los 7 millones de euros. Además del incremento económico, y como novedad de esta convocatoria, se han incluido en estas ayudas los ciclos de Formación Profesional de Grado Superior.

Esta es una de las principales medidas adoptadas por el Gobierno de Cristina Cifuentes para combatir el paro y facilitar la formación educativa entre la población joven. Mediante estas becas, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo, los jóvenes de entre 16 y 30 años, que no tienen estudios ni trabajo, reciben apoyo para adquirir la formación y la cualificación necesaria que no obtuvieron con anterioridad. Los participantes en el programa deben estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y no haber trabajado ni haber recibido acciones educativas o formativas el día anterior a presentar la solicitud.

Las becas para el estudio de programas de segunda oportunidad, que tienen un importe máximo de 3.500 euros, incluyen cursos para la obtención de ESO, de Certificados de Cualificación Profesional de nivel 1 para alumnos que no tienen el título de ESO, ciclos de Formación Profesional Grado Medio y Grado Superior y los cursos para acceder a estos ciclos formativos.

Por su parte, los centros que impartan las clases deberán certificar la realización y el coste del curso, así como una asistencia de los alumnos de al menos el 90 % de las horas lectivas. La Consejería de Educación e Investigación se encarga de abonar mensualmente a los centros el importe de la beca de cada alumno, una vez que ha sido verificada su asistencia.

MAYOR INSERCIÓN LABORAL

Estas ayudas de la Comunidad de Madrid generan un incentivo a los centros educativos para que adapten sus programas formativos a la demanda, tanto de los alumnos como de las empresas. Las titulaciones ofertadas están enfocadas a las necesidades reales del mercado de trabajo, con el fin de facilitar una mayor inserción laboral al finalizar los estudios.

Estas ayudas de segunda oportunidad forman parte del programa de becas y ayudas al estudio de la Comunidad de Madrid, que persiguen el principio de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. El Gobierno regional ha invertido en becas este curso 111,6 millones de euros, una cifra récord. De ellas, se van a beneficiar alrededor de 225.000 estudiantes de toda la Comunidad de Madrid, lo que supone un aumento del presupuesto de 9,6 millones y un incremento de beneficiarios de 8.484.